



LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL

AVENIDA CHAPULTEPEC 178-A COL. ROMA CP 06700 TELEF.: 55 11 80 03 y 55 14 70 87

16 de Enero de 2002

BOLETTIN 2

INICIO DE LA TEMPORADA 2002: 20 DE ENERO

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS CELEBRADOS EL 13 DE ENERO 2002

AMISTOSOS

DEPORTIVO CUAUTITLAN	1	CELESTE	7	AGUILAS	1	PRICE COOPERS	1
SAN SEBASTIAN	1	AMSTERDAM	0	CEUL	0	HOLANDA	1
MARSELLA	1	TAMPICO	9	ATLETICO CHIAPAS	1	GRAN PREMIO	3
SAN JOSE	2	SAN ISIDRO	1	SANTANDER	2	JARRITOS	2
CD ISRAELITA	2	CD COMERICA	3	REAL ALLENDE	1	COSMOS	2
CDI MACCABI	2	DEPORTIVO CARBAJAL	1	MILAN IXTAYOPAN	3	NACIONAL	3
VALENCIA FC	1	IRAPUATO	4	UNION BARRIO	3	NARANJAS	3
SAN FRANCISCO	3	CF ELIUS	1	ATLETICO BILBAO	3	FLASH POINT	0
REAL IXTAYOPAN	7	CD MORELIA	0	POLI SAN FRANCISCO	2	U. DE NEZA	0
GALICIA FC	0	C.O.A.	6	ATOMOS	1	MORELIA TLAHUAC	2
				HERMANOS Y AMIGOS	2	PUMAS TLAHUAC	3

Página de Internet: ligaespfutbol.com

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE JUGADORES

- 4 Fotografías de tamaño infantil
- Hoja de Solicitud de Inscripción o Afiliación debidamente cubierta (a máquina o con letra de molde) y firmada por el Jugador y por el Presidente del equipo.
- Anexar original y copia de cualquiera de los siguientes documentos:

Acta de Nacimiento

Pasaporte

Cartilla del Servicio Militar

Credencial de Elector

En caso de presentar Acta de Nacimiento anexar una credencial con foto y firma

Tratándose de menores de edad, tiene que firmar en la Hoja de Afiliación, el padre, madre o tutor y anexar copia de la identificación del responsable así como una carta de autorización para que se registre.

Todos los Equipos tienen la obligación de reportar el marcador de su partido, los domingos de 14:30 a 17:00 horas a los teléfonos 55 11 80 03 y 55 14 70 87

La Hoja de Reporte de su partido la deberán de hacer llegar a las oficinas de la Liga (directamente o por Fax), a mas tardar el miércoles siguiente a su partido. En ella deberán de relacionar los Amonestados, Expulsados y Anotadores de Goles de su Equipo y cuantos Amonestados y Expulsados tuvo el Equipo contrario. Así como el tiempo de juego.



CRUZEIRO
S.A. de C.V.

AV. DIVISION DEL NORTE Nº 2666
TELS.: 56883438 56044439 56045140

Office's Coffe

SERVICIO DE ENTREGA DE CAFE Y
SUMINISTROS A SU OFICINA

PEDIDOS AL 55 47 89 05



Ya pueden ver en la página de internet el Album de la Liga

RESUMEN DE LOS ARTICULOS MAS UTILIZADOS DENTRO DEL REGLAMENTO DE LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL.

1	El mínimo de jugadores para iniciar un partido es de 8. Pudiendo ingresar los restantes antes de la finalización del Primer Tiempo. (Art. 5)	8	Tolerancia de 15 minutos a partir de la hora señalada para el partido. Los Registros deberán de ser entregados dentro del tiempo de la Tolerancia. No hay Tolerancia en Baeza campo 2.
2	Los Registros se podrán entregar antes del inicio del partido o a la finalización del Primer Tiempo, antes de que el Arbitro y los Jugadores abandonen el terreno de juego.	9	Los Arbitros deberán de identificar al inicio de los partidos a Jugadores y Cuerpos Técnicos, registrados por los Equipos.
3	Cambios permitidos: 6 Jugadores de campo y Portero	10	En la revisión de los Registros antes de la iniciación de los partidos podrá participar el Capitán del equipo contrario. Así mismo podrá revisar los cambios en el momento en que se hagan. Finalizado el partido no habrá verificación alguna, tanto para Arbitros como para los Capitanes.
4	El mínimo de jugadores con los que se puede quedar un equipo en el desarrollo de un partido es de 7.	11	En el caso de posible suplantación el Arbitro deberá de certificarlo en la cédula, y anexas Registro y firma del posible "Cachirul".
5	Jugador sustituido puede volver a ingresar, considerándose como un cambio mas.	12	No se deben de utilizar zapatos de 6 Tacos.
6	Los Equipos deberán de presentar 2 balones en las condiciones que especifican las Reglas de Juego.	13	Obligación de entregar la Hoja de Alineación con datos claros y legibles.
7	El Equipo mal uniformado, reportado por el Arbitro, tendrá una sanción de 100 pesos. Si a consecuencia de estar mal uniformado o por coincidencia de colores no se pudiera llevar a efecto el partido, el equipo responsable de esta situación perderá por default. Si el partido se lleva a efecto la sanción será económica.	14	Los Registros de jugadores amonestados y expulsados deberán de ser recogidos por el Arbitro y anexarlos a la cédula.

REGISTROS DE DIRECTIVOS, DELEGADOS Y CUERPOS TECNICOS

Todos los equipos podrán registrar a sus Directivos, Delegados o Cuerpos Técnicos. El trámite de registro y costo es el mismo que el de jugador.

- 1.- La persona que no esté registrada no podrá participar en el desarrollo del partido, ni estar en la banda con su equipo.
- 2.- Los Árbitros deberán de identificar individualmente por medio del Registro a todas las personas que estén en la banca o banda de su equipo, bien sean Jugadores Suplentes o Cuerpos Técnicos.
- 3.- Los Árbitros deberán de recoger todos los Registros del Cuerpo Técnico, previa identificación de éstos, y regresarlos a la finalización del partido.
- 4.- Si alguna de estas personas no tiene el registro correspondiente:
 - A) En campos cerrados deberá de salir del terreno de juego
 - B) En caso de que haya tribuna, irse a ella.
 - C) Si el campo no está cerrado deberá de separarse de la banca y ubicarse en el lugar destinado al respecto.
- 5.- Es obligación del responsable del equipo y del Capitán el cumplimiento de estas disposiciones, independientemente de que el Arbitro lo permita.
- 6.- El partido no dará inicio mientras en el campo haya gente que no esté registrada.
- 7.- El Arbitro deberá de reportar los incidentes al respecto para las sanciones correspondientes.
 - A) Si el partido no se lleva a efecto por culpa de algún equipo, éste, perderá por default.
 - B) Si el inicio de partido se atrasa por culpa de algún equipo, tendrá una sanción de \$ 100.00
 - C) En el caso de que algún equipo no quiera colaborar, el Arbitro, deberá de expulsar al Capitán y posteriormente al Subcapitán, y suspender el partido por falta de garantías.

Es conveniente que los responsables del equipo retiren a la gente que no tenga registro, antes de que el Arbitro entre al terreno de juego con el objeto de que no se pierda tiempo, y que los equipos no sean afectados.

OBLIGACION DE PRESENTAR **2 BALONES** A TODOS LOS JUEGOS EN LAS CONDICIONES REGLAMENTARIAS

Todos los equipos tienen la obligación de contratar Seguro de Gastos Médicos. En el mes de Septiembre se hizo la renovación de la póliza anual, con la compañía Seguros Monterrey New York Life. La vigencia de dicha póliza es hasta el 31 de Agosto del 2002. El costo individual por jugador es de \$ 115.00 y la cobertura es hasta \$25.000.00 de reembolso de gastos médicos, por evento.

Recordamos a los equipos el Art. 134 de los Estatutos y Reglamentos de la Liga Española: Cuando un Arbitro reporte a un jugador y no acompañe el Registro, porque se lo quitaron o porque equivocadamente el Arbitro lo entregó, o bien porque se lo cambiaron, y el Club al que pertenezca el jugador o jugadores no entrega el Registro por su propia voluntad en las oficinas de la Liga, antes del viernes de la misma semana que se sancione la cédula arbitral, se le impondrá al jugador castigado el doble de la falta impuesta por el Tribunal de Penas.

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA LA TEMPORADA 2002

Es conveniente que el Formato de LLenado para los Registros sea firmado por el Jugador, ya que si se da alguna protesta por suplantación en los partidos, la obligación del Arbitro es anexar la firma del jugador, y el cotejo de dicha firma se hará en la Liga tomando como referencia la Hoja de Solicitud de Registro.

Solicitamos a los Equipos la colaboración para que el calentamiento previo al inicio de los partidos, no lo hagan en las porterías. Esto es con el fin de conservar los campos en buen estado.

Para los equipos que deseen contar con Campo y Horario en condición de Local, favor de solicitarlo por escrito. El costo es de \$ 250 (Doscientos cincuenta pesos) para Baeza, Texcoco y \$ 200 (Doscientos pesos) para los demás campos.

OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS EN RELACION A LOS PARTIDOS

- 1 Llenar la Hoja de Alineación con No. de Playera, Nombre y Apellidos y No. de Registro
- 2 Anotar en la Hoja de Alineación el nombre o nombres de los Cuerpos Técnicos que estén debidamente registrados.
- 3 Presentar a los Arbitros los Registros, tanto de Jugadores como de Cuerpos Técnicos, personalmente para su identificación.
- 4 Alinear en sus partidos un mínimo de 2 Jugadores nacidos a partir de 1982. Dichos jugadores podrán iniciar el partido, entrar de cambio, ser sustituidos por cualquier otro jugador no necesariamente de esa edad.
- 5 El Capitán deberá de firmar la cédula arbitral a la finalización del partido. La cédula se firma en blanco, como constancia del resultado del partido. El reporte que el Arbitro elabore lo hará posteriormente.

EQUIPOS GANADORES DE TITULOS EN LA LIGA ESPAÑOLA

EQUIPOS	CAMPEON DE LIGA		CAMPEON DE COPA		CAMPEON DE CAMPEONES		EQUIPOS	CAMPEON DE LIGA		CAMPEON DE COPA		CAMPEON DE CAMPEONES	
	Títulos	"	Títulos	"	Títulos	"		Títulos	"	Títulos	"	Títulos	"
Galicia FC	11	Títulos	4	Títulos	8	Títulos	Centro Vasco	1	"			1	"
Real Madrid	7	"	6	"	9	"	Deportivo Español	1	"			1	"
Athletic de Bilbao	6	"	4	"	5	"	San Martín	1	"			1	"
Cantabria	5	"	1	"	4	"	San Francisco	1	"				
Valencia FC	4	"	2	"	1	"	Barcelona FC			3	"		
San Sebastián	2	"	4	"	3	"	Covadonga FC			2	"		
Deportivo Llanes	2	"	2	"	3	"	Centro Gallego			1	"	1	"
Real Celta	2	"	2	"	2	"	Pumas UNAM			1	"		
Deportivo Asturiano	2	"	2	"	1	"	San Lorenzo			1	"		
Guadalajara	1	"	2	"	1	"	Sevilla			1	"		
Ejército Mexicano	1	"	1	"	2	"	Aeroglobal			1	"		
Santiago	1	"	1	"	1	"	Atlético Español			1	"		
Real Gijón	1	"	1	"	1	"	Celta FC			1	"		
Rayo Vallecano	1	"	2	"									

Los comentarios e inquietudes que tengas los puedes canalizar a través de Internet
 CORREOS ELECTRONICOS: ligaespfutbol@hotmail.com y liga@prodigy.net.mx
 PAGINA ELECTRONICA DE LA LIGA: ligaespfutbol.com

Recordamos a los Equipos que los trámites de Registro se harán de Lunes a Viernes. Los sábados no se autorizan registros.

CIRCULAR A TODOS LOS EQUIPOS Y AL COLEGIO DE ARBITROS
16 de Enero de 2002

Debido a la poca o nula colaboración por parte de los equipos en lo que se refiere al manejo de los Cuerpos Técnicos y Acompañantes en relación a sus partidos nos vemos obligados a boletinarlo al Colegio de Arbitros para que en los partidos se tomen las medidas reglamentarias al respecto.

- 1.- Los Equipos podrán registrar un mínimo de 2 personas como Cuerpo Técnico y un máximo de 5 personas.
- 2.- Para que los Cuerpos Técnicos puedan participar y estar en la banca o banda con sus equipos deberán de:
 - a) Anotarse en la Hoja de Alineación que se presenta a los Arbitros antes de iniciar el partido.
 - b) Entregar personalmente el Registro a los Arbitros para su identificación.
 - c) De no hacerlo de esta forma, no podrán estar ni en la banca ni en la banda aunque tengan Registro Vigente.
- 3.- Los Jugadores Suplentes deberán de estar uniformados y sentados en la banca o en el lugar que el Arbitro les asigne.
- 4.- Todas las demás personas (Acompañantes, Niños, etc.) deberán de:
 - a) Si el campo es cerrado, se ubicarán detrás del alambrado o enrejado (Baeza, Morelos y Pavón, Ajusco 1, 2 y 4, Zitlaltepec, Centenario, Atizapán, Central de Abastos, Los Pinos, Tlahuac).
 - b) Si el campo tiene Tribuna deberán de colocarse en ella. (Morelos y Pavón, CD Israelita, Atizapán, Zitlaltepec, Villa Olímpica, Ajusco 1, Centenario, Los Pinos, Central de Abastos 1, Termoeléctrica, Ixtayopan).
 - c) Si el campo no es cerrado y no tiene Tribuna (San Francisco, Tecnológico de Tlanepantla, los jugadores suplentes y los Cuerpos Técnicos registrados se colocarán separados de los Acompañantes.

Es obligación de los Arbitros:

- 1.- Identificar por la Hoja de Alineación y Registro Vigente a los Jugadores y Cuerpos Técnicos.
- 2.- Quién no aparezca anotado en la Hoja de Alineación no podrá participar y deberá de salir del campo y ubicarse en el lugar designado para la Porra o Acompañantes.
- 3.- Antes de iniciar el partido deberán de advertir a los Capitanes de los Equipos que serán amonestados y posteriormente expulsados si alguna persona que no aparezca relacionada en la Hoja de Alineación permanece o ingresa durante el desarrollo del encuentro al campo. Teniendo el Capitán la obligación de colaborar.
- 4.- Si el Capitán es expulsado, el Arbitro deberá de advertir al Subcapitán de dicha responsabilidad. Si tanto el Capitán como el Subcapitán han sido expulsados por no colaborar en los puntos descritos, el Arbitro deberá de suspender el partido por Falta de Garantías.

Los Directivos de la Liga y Visores no tienen autoridad alguna en el campo, y se les dará el mismo tratamiento que a los Acompañantes.

SANCIONES:

- 1.- Al Equipo que se le suspenda el partido perderá por Default.
- 2.- Sanción económica prevista en el Reglamento.
- 3.- Se le dejará de programar en ese campo.

Si un partido se suspende por causa de la lluvia los criterios a seguir serán los siguientes:

- | | |
|----|---|
| a) | Si el partido es oficial, de eliminación directa o de liguilla, se programará a la brevedad posible. Los Equipos pagarán el 50% del costo del partido, la Liga absorberá el otro 50%. |
| b) | Si el partido es de algún Torneo de carácter amistoso, se dará el resultado de 0 a 0 |
| c) | En ambos casos no habrá bonificación alguna. |

LAS BASES DE COMPETENCIA PARA EL TORNEO DE LIGA DE LA TEMPORADA 2002 SALDRAN PUBLICADAS EN EL PROXIMO BOLETIN.